



APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRES A) Y PROPUESTAS ECONÓMICAS (SOBRES B) COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2026-0008

Siendo las diez horas de la mañana (10:00), del día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; EDUARDA MATOS GONZÁLEZ, Sub-Directora Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ, Sub-Consultora Jurídica, en representación de la Consultora Jurídica; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; FRANCISCA MERCEDES GONZÁLEZ PAULINO, Sub-Directora de Acceso a la Información, en representación del Director de Acceso a la Información Pública y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria. La presente sesión tiene por finalidad dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas (Sobres A), así como las propuestas económicas (Sobres B), de los oferentes del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0008, destinado al servicio de alquiler de vehículos, requerido por la Dirección Nacional de Cedulación. Se hace constar, que en este Concurso fueron invitadas las siguientes empresas: Leja Movil, Motor Plan, Andel Star Inc, Ozavi Rent Car, Lanny Rent a Car, Moderca Rent a Car, Nort Star Car Rental, y Leasing Automotriz del Sur; además se publicó en el Portal de Transparencia de la Página Web y las Redes Sociales de la Institución. De las cuales depositaron propuestas las empresas Cale Enterprise CFAP, Andel Star, Servicol, Leasing Automotriz del Sur, y Motor Plan.

El Presidente recuerda que se trata de un proceso de una sola fase, ordena la apertura de las propuestas técnicas (Sobres A) y luego de terminadas se procederá con la apertura de las propuestas económicas (Sobres B); entrega el Sobre A de la empresa Cale Enterprise CFAP, al Director Financiero, quien procede a su apertura, el cual contiene lo siguiente:

CALE ENTERPRISE CFAP, S.R.L.: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.111183; c) Certificación de la DGII, No.C0226951269694; d) Certificación de la TSS, No.7200546; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.188219SD; h) Certificación del RNC, No.C0426003401253; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica; se continúa con **ANDEL STAR, INC**, aperturado por el Director de Planificación y Desarrollo, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Copia de Cédula de Identidad y Electoral de la representante legal; c) Registro de Proveedores del Estado, No.8617; d) Certificación de la DGII, No.C0226950967782; e) Certificación de la TSS, No.7139679; f) Estatutos Sociales; g) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; h) Certificación del Registro Mercantil, No.61185SD; i) Presentó Acta de Actualización de Personas Jurídicas en el RNC, No.1-30-37906-8; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **SERVICOLT, S.A.**, aperturado por la Sub-Directora Administrativa, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.1257; c) Certificación de la DGII, No.C0226951108554; d) Certificación de la TSS, No.7212758; e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.1807SD; h) Certificación del RNC, No.C0426002286300; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica; se continúa con **LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.R.L.**, aperturado por la Sub-Consultora Jurídica, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Poder Especial de Representación; c) Registro de Proveedores del Estado, No.1288; d) Certificación de la DGII, No.C0226951036760; e) Certificación de la TSS, No.7104538; f) Estatutos Sociales; g) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; h) Certificación del Registro Mercantil, No.13399SD; i) Certificación del RNC, No.C0426002437590; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **MOTOR PLAN, S.A.**, aperturado por la Sub-Directora de Acceso a la Información, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de las representantes legales; c) Registro de Proveedores del Estado, No.3577; d) Certificación de la DGII, No.C0226951180775; e) Certificación de la TSS, No.7122766; f) Estatutos Sociales; g) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; h) Certificación del Registro Mercantil, No.16111SD; h) Certificación del RNC, No.C0426003852268; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica. Terminada la apertura de los Sobres A, se pasa a la apertura de los Sobres B; le corresponde a **CALE ENTERPRISE CFAP, S.R.L.**, aperturado por el Director Financiero, el cual contiene lo siguiente:

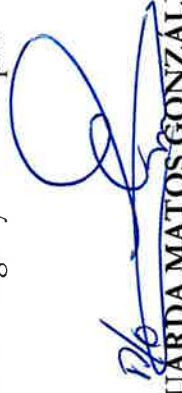
a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cinco Pesos con 60/100 (RD\$58,905.60), de Seguros APS, y b) Propuesta económica, por la suma de Cinco Millones Ochocientos Noventa Mil Quinientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$5,890,560.00), condiciones de pago: 30 días, tiempo de entrega: en el tiempo solicitado, tiempo y condiciones de garantía (si aplica), cantidades disponibles inmediatas por ítem: Ítem 1: 24 automáticas, Ítem 2: 2 mecánicas; se continúa con **ANDEL STAR, INC**,

aperturado por el Director de Planificación y Desarrollo, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Once Mil Seiscientos Cincuenta Pesos con 84/100 (RD\$11,650.84), de Seguros Sura, y b) Propuesta económica, por la suma de Un Millón Ciento Sesenta y Cinco Mil Ochenta y Cuatro Pesos con 80/100 (RD\$1,165,084.80), condiciones de pago: 30 días de crédito, luego de recibir la factura, tiempo de entrega: de 24 a 48 horas luego de la suscripción de la orden, cantidades disponibles inmediatas por ítem: Ítem 1: 6 unidades, Ítem 2: 0 unidades; se continúa con **SERVICOLT, S.A.**, aperturado por la Sub-Directora Administrativa, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos con 70/100 (RD\$38,597.70), de Seguros Universal, y b) Propuesta económica, por la suma de Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos con 80/100 (RD\$3,859,769.80), condiciones de pago: pagos a 30 días contra recibimiento de facturas, tiempo de entrega: inmediata, tiempo y condiciones de garantía (si aplica): garantía de seriedad de la oferta adjunta, cantidades disponibles inmediatas por ítem: 13 unidades disponibles por Ítems, Ítem 1: 13 unidades disponibles inmediatas, Ítem 2: 13 unidades disponibles inmediatas; se continúa con **LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.R.L.**, aperturado por la Sub-Consultora Jurídica, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos con 07/100 (RD\$49,299.07), de Seguros Universal, y b) Propuesta económica, por la suma de un Cuatro Millones Novecientos Veintinueve Mil Novecientos Siete Pesos con 84/100 (RD\$4,929,907.84), condiciones de pago: 30 días luego de ser emitida cada factura, tiempo de entrega: inmediato una vez emitida la orden de compra, plazo de mantenimiento de la oferta: 60 días, cantidades disponibles inmediatas por ítem: Ítem 1: 13, Ítem 2: 13. **NOTA:** Se deja constancia de que, la empresa Motor Plan no presentó la garantía de seriedad de la oferta requerida, incumpliendo con el requisito en el numeral 6.2 de la convocatoria correspondiente.

No habiendo más nada que tratar, siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40), del día, mes y año arriba indicados, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la Secretaria lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente




EDUARDA MATOS GONZÁLEZ
Sub-Directora Administrativa


STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ
Sub-Consultora Jurídica


JOSÉ CEPILLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


FRANCISCA M. GONZÁLEZ P.
Sub-Directora de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria